

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

43740 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)- 433/2023.*

Con fecha 13/01/2023, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 433/2023 (3881/1995) (P-907)

Peticionario: Juan Ruiz López (**8933**)

Localidad y provincia: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Objeto petición: Trasladar la superficie regable del término municipal de Las Labores al término de Villarrubia de los Ojos, ambos de Ciudad Real, aumentando con ello la superficie de riego de cultivos leñosos de 8,41 ha hasta 8,59 ha, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado, para regar desde una captación de nueva apertura.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,31 l/s

Volumen máximo anual: 11.353,50 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	21	485	450.024	4.336.178

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 21 parcela 474 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 475 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 476 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 479 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 480 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 481 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 482 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 485 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 487 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 488 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 489 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 490 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Polígono 21 parcela 491 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240054674-1